

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 1 of 12

Tipo de Documento:

☒	Guía
☐	Procedimiento
☐	Instrucción de Trabajo

INDICE

INDICE	1
1 Objetivo:	2
2 Alcance:.....	2
3 Referencia:.....	2
4 Generalidades.....	2
5 Requisitos para la Etapa I de Aceptación SMS	3
5.1. Documentación Presentación Etapa I y anexos indicados	3
5.2. Documentación Presentación Etapa I y anexos indicados para proveedores de servicios de Trabajos Aéreos	4
6 Requisitos para la Etapa II de Aceptación SMS	4
6.1. Documentación Presentación Etapa II y anexos indicados.	4
6.2. Documentación Presentación Etapa II y anexos indicados para proveedores de servicios de Trabajos Aéreos	5
7 Requisitos para la Etapa III de Aceptación SMS	5
7.1. Documentación Presentación Etapa III y anexos indicados.	5
7.2. Documentación Presentación Etapa III y anexos indicados para proveedores de servicios de Trabajos Aéreos	7
8 Requisitos para la Etapa IV de Aceptación SMS	7
8.1. Documentación Presentación Etapa IV	7
8.2. Documentación Presentación Etapa IV y anexos indicados para proveedores de servicios de Trabajos Aéreos	8
9 Requisitos para la Etapa V de Aceptación SMS	8
10 Requisitos para la enmienda del Plan de Implementación SMS	9
11 Requisitos para la enmienda del Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (SMM), Plan de Respuesta ante Emergencias (ERP) y Programa de instrucción en Seguridad Operacional (PISO)	9
12 Requisitos para la Aceptación del Directivo Responsable	10
13 Requisitos para la Aceptación del Gerente de Seguridad Operacional	10
14 Requisitos para la Aceptación de los Objetivos, Indicadores y Metas de seguridad operacional. .	11
15 Requisitos para adecuaciones SMS	11
16 Historial de Cambio y Aprobaciones.....	12

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 2 of 12

1 Objetivo:

La presente guía de requisitos es para orientar a todos los proveedores de servicios que solicite implementar el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional en su empresa.

2 Alcance:

Aplica a todas las actividades de aceptación del SMS de proveedores de servicios nacionales y reconocimiento de SMS de centros de entrenamiento y talleres de mantenimiento certificados en el extranjero.

3 Referencia:

- Ley 491-06, Ley de Aviación Civil - “aplica en todo su contexto”.
- Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD) 11, 14, 91, (Sección F), 110, 121, 133, 135, 137, 141 y 145 - “aplica en todo su contexto”.
- Anexo 19 OACI - Gestión de la Seguridad Operacional - “aplica en todo su contexto”.
- Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional (PEGSO) “aplica en todo su contexto”.
- Documento 9859 OACI - Manual de Gestión de la Seguridad Operacional “aplica en todo su contexto”.

4 Generalidades

El/la Especialista en Control del Riesgo Operacional (ECRO) designado (a) para evaluar los documentos sometidos puede, cuando le sea necesario, requerir mayor documentación o información más precisa en lo referente a su solicitud. Puede también, si el caso lo amerita, desestimar documentación faltante cuando busca obtener información suficiente de la documentación sometida o documentación previamente depositada y que reposa en los archivos del IDAC.

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 3 of 12

5 Requisitos para la Etapa I de Aceptación SMS

5.1. Documentación Presentación Etapa I y anexos indicados

- a) Comunicación de sometimiento de la Etapa I dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, especificando los documentos que está entregando;
- b) Comunicación de sometimiento del Directivo Responsable, para aprobación por parte del IDAC dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, con los siguientes anexos como mínimo:
 1. Curriculum Vitae (que muestre la descripción de la posición gerencial que ocupa en la organización);
 2. Evidencias de control de recursos financieros y humanos, por parte del Directivo Responsable (ejemplo: registro mercantil y/o Acta de Asamblea donde demuestre que posee un nivel dentro de la organización tal como es requerido en el RAD 110.17 b) 1)); y
 3. Evidencias de inducción sobre las responsabilidades en seguridad operacional como Directivo Responsable (DR) que estará asumiendo;
- c) Comunicación de sometimiento del Gerente de seguridad operacional (GSO), para aprobación por parte del IDAC dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, con los siguientes anexos como mínimo:
 1. Currículo vitae del Gerente de Seguridad Operacional (GSO) propuesto, que muestre la experiencia operacional en el tipo de proveedor de servicios, especificando el tiempo de tiene ejerciendo la(s) posición(es) técnica(s) relacionadas con seguridad operacional, y una descripción de dichas funciones ejercida(s);
 2. Evidencias de formación del Gerente de Seguridad Operacional (GSO), tales como: copia de título académico, copias de certificados sobre instrucción sobre seguridad operacional incluyendo al menos Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), Auditoria de Seguridad Operacional (SMS) y Gestión del Riesgo de Seguridad Operacional, especialidad/licencia técnica y/o certificaciones obtenidas, según aplique;
 3. Evidencia de recepción del adoctrinamiento de la empresa; y
Nota: Como parte de la aceptación del Gerente de Seguridad Operacional (GSO), se le requerirá la realización de la evaluación de conocimientos y experiencia operacional en el tipo de proveedor de servicios, llevada a cabo en el IDAC por un experto técnico.
- d) Comunicación de designación del equipo de planificación dentro de la organización, responsable de la implementación SMS, de conformidad al RAD 110.13;
- e) Informe Etapa I SMS que contenga los requisitos del RAD 110.63;
- f) Análisis de brechas de los recursos existentes, sistemas y procesos actuales en la organización comparado con los requisitos nacionales e internacionales para establecer un SMS;
- g) Plan de Implementación SMS;
- h) Programa de Instrucción y Educación del Sistema de Seguridad Operacional;
- i) Planificación de la instrucción a impartir por etapas;

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 4 of 12

- j) Proceso/procedimiento de Comunicación de la Seguridad Operacional, incluyendo el desarrollo y establecimiento de los medios de comunicación de seguridad operacional; y
- k) Proceso/ procedimiento de Instrucción y Educación.

5.2. Documentación Presentación Etapa I y anexos indicados para proveedores de servicios de Trabajos Aéreos

Para proveedores de servicios bajo RAD 137, aplican todos los requisitos del numeral 5.1., exceptuando los literales h), i), j), k).

Nota 1: Esta solicitud podría ser declinada bajo las siguientes condiciones:

1. No darle continuidad a su solicitud.
2. A requerimiento del solicitante.
3. Razones Técnicas/legales.

Nota 2: Se le enviará una comunicación al solicitante, donde se le especifica si ha sido aceptada, los hallazgos detectados o rechazada la etapa.

Nota 3: El IDAC se reserva el derecho de solicitar cualquier otra documentación sobre el Directivo Responsable y el Gerente de Seguridad Operacional propuesto si la circunstancia lo requiere.

Nota 4: El tipo de verificación en esta etapa es documental, sin embargo, la evaluación técnica al Gerente de Seguridad Operacional propuesto se realiza de manera presencial.

Nota 5: Toda la documentación suministrada de manera digital en esta etapa deberá ser presentada en formato digital (PDF), en un CD.

Nota 6: La etapa I deberá ser completada y aceptada antes de aprobar la fase III del proceso de certificación, según aplique.

6 Requisitos para la Etapa II de Aceptación SMS

6.1. Documentación Presentación Etapa II y anexos indicados.

- a) Comunicación de sometimiento de la Etapa II dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, especificando los documentos que está entregando;
- b) Manual de Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMM);
- c) Plan de Respuesta ante Emergencias (ERP);
- d) Política de Seguridad Operacional;
- e) Objetivos de Seguridad Operacional;
- f) Comunicación de designación y/o evidencia de conformación del Comité de Revisión de la Seguridad Operacional (SRC);

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 5 of 12

- g) Comunicación de designación y/o evidencia de conformación del Grupo de Acción de Seguridad Operacional (SAG);
- h) **Proceso/procedimiento de Comunicación de la Seguridad Operacional:**
Evidencias de la comunicación de las responsabilidades de la seguridad operacional en toda la organización y los registros del proceso con la documentación correspondiente hasta la presente etapa, debidamente completados;
- i) **Proceso/ procedimiento de Instrucción y Educación:**
Evidencia de la ejecución de la instrucción correspondiente a la Etapa II y los registros del proceso con la documentación correspondiente hasta la presente etapa, debidamente completados; y
- j) Proceso/ procedimiento Documentación SMS.

6.2. Documentación Presentación Etapa II y anexos indicados para proveedores de servicios de Trabajos Aéreos

Para proveedores de servicios bajo RAD 137, aplican todos los requisitos del numeral 6.1., exceptuando el h), i).

Nota 1: Esta solicitud podría ser declinada bajo las siguientes condiciones:

1. No darle continuidad a su solicitud.
2. A requerimiento del solicitante.
3. Razones Técnicas/legales.

Nota 2: Se le enviará una comunicación al solicitante, donde se le especifica si ha sido aceptada, los hallazgos detectados o rechazada la etapa.

Nota 3: El tipo de verificación en esta etapa es documental, sin embargo, dependiendo de la complejidad de la organización será necesario realizar una verificación presencial de esta etapa.

Nota 4: Toda la documentación suministrada de manera digital en esta etapa deberá ser presentada en formato (PDF), en un CD.

Nota 5: El tiempo de aceptación en cada etapa dependerá del tipo de certificación que la empresa esté optando y de la respuesta ante cualquier solicitud sobre el mismo.

Nota 6: El incumplimiento injustificado de los tiempos de implantación para la Etapa, establecidos en su Plan de Implementación aceptado por el Director General, será causal de la declinación de la aceptación del SMS del proveedor.

7 Requisitos para la Etapa III de Aceptación SMS

7.1. Documentación Presentación Etapa III y anexos indicados.

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 6 of 12

- a) Comunicación de sometimiento de la Etapa III dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, especificando los documentos que están entregando;
- b) **Identificación de peligros:**
 1. Proceso/Procedimiento para la Identificación de Peligros.
 2. Procedimiento de notificación voluntaria.
 3. Programa/plan para la revisión sistemática de los procesos/ equipos relacionados con la seguridad operacional para la identificación de peligros.
- c) **Evaluación y mitigación de riesgos de seguridad operacional:**
 1. Proceso/Procedimiento para la gestión del riesgo de la Seguridad Operacional.
 2. Desarrollar y establecer matrices de riesgos de seguridad operacional pertinentes para los procesos operacionales.
- d) **Observación y medición del rendimiento en materia de seguridad operacional:**
 1. Proceso/Procedimiento Observación y medición del rendimiento en materia de seguridad operacional.
 2. Procedimiento interno para la investigación de sucesos.
 3. Establecer recopilación y análisis de los datos de Seguridad Operacional de los resultados de alto impacto.
- e) **Indicadores de rendimiento:**
 1. Desarrollo de indicadores de Seguridad Operacional de alto impacto.
 2. Establecer un acuerdo con el IDAC sobre los indicadores y metas de rendimiento en materia de seguridad operacional.
- f) **Gestión del Cambio:**
 1. Proceso/Procedimiento para la Gestión del Cambio.
 2. Establecer procedimientos para gestionar los cambios en la organización antes de ejecutarlos.
- g) **Mejora Continua:**
 1. Proceso/Procedimiento para la Mejora Continua.
- h) **Proceso/ procedimiento de Instrucción y Educación:**
Evidencia de la ejecución de la instrucción correspondiente a la Etapa III y los registros del proceso con la documentación correspondiente hasta la presente etapa, debidamente completados.
- i) **Proceso/ procedimiento Documentación SMS:**
Desarrollo de la documentación relativa a las actividades descritas anteriormente en esta etapa y los registros del proceso con la documentación correspondiente hasta la presente etapa, debidamente completados.
- j) **Proceso/procedimiento de Comunicación de la Seguridad Operacional:**
Evidencias de la comunicación de las responsabilidades de la seguridad operacional en toda la organización y los registros del proceso con la documentación correspondiente hasta la presente etapa, debidamente completados.

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 7 of 12

7.2. Documentación Presentación Etapa III y anexos indicados para proveedores de servicios de Trabajos Aéreos

Para proveedores de servicios bajo RAD 137, aplican todos los requisitos del numeral 7.1., exceptuando el h) y j).

Nota 1: Esta solicitud podría ser declinada bajo las siguientes condiciones:

1. No darle continuidad a su solicitud.
2. A requerimiento del solicitante.
3. Razones Técnicas/legales.

Nota 2: Se le enviará una comunicación al solicitante, donde se le especifica si ha sido aceptada, los hallazgos detectados o rechazada la etapa.

Nota 3: El tipo de verificación en esta etapa es documental e In Situ, sin embargo, el proveedor de servicios deberá remitir todos los procesos para iniciar con la evaluación de la documentación y luego de dicha evaluación se realiza la verificación de manera In Situ.

Nota 4: Toda la documentación suministrada de manera digital en esta etapa deberá ser presentada en formato (PDF), en un CD.

Nota 5: El tiempo de aceptación en cada etapa dependerá del tipo de certificación que la empresa este optando y de la respuesta ante cualquier solicitud sobre el mismo.

Nota 6: El incumplimiento injustificado de los tiempos de implantación para la Etapa, establecidos en su Plan de Implementación aceptado por el Director General, será causal de la declinación de la aceptación del SMS del proveedor.

8 Requisitos para la Etapa IV de Aceptación SMS

8.1. Documentación Presentación Etapa IV

- a) Comunicación de sometimiento de la Etapa IV dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, especificando los documentos que están entregando;
- b) Mejora de la política disciplinaria, según aplique;
- c) **Proceso/procedimiento de Comunicación de la Seguridad Operacional:**
Establecer los mecanismos para promover la distribución y el intercambio de información de seguridad operacional de forma interna y externa y los registros del proceso con la documentación correspondiente hasta la presente etapa, debidamente completados.
- d) **Indicadores de rendimiento:**
 1. Desarrollo de indicadores de Seguridad Operacional de bajo impacto.
 2. Establecer un acuerdo con el IDAC sobre los indicadores y metas de rendimiento en materia de seguridad operacional.
- e) **Proceso/ procedimiento de Instrucción y Educación:**

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 8 of 12

Evidencia de la ejecución de la instrucción correspondiente a la Etapa IV y los registros del proceso con la documentación correspondiente hasta la presente etapa, debidamente completados.

f) **Proceso/ procedimiento Documentación SMS:**

Desarrollo de la documentación relativa a las actividades descritas anteriormente en esta etapa y los registros del proceso con la documentación correspondiente hasta la presente etapa, debidamente completados.

g) Demostración mediante Auditoría de Aceptación SMS el establecimiento de los objetivos de seguridad operacional asociados a la política y el funcionamiento de los elementos contenidos en el Plan de Implementación SMS presentados en Etapa I;

8.2. Documentación Presentación Etapa IV y anexos indicados para proveedores de servicios de Trabajos Aéreos

Para proveedores de servicios bajo RAD 137, aplican todos los requisitos del numeral 8.1., exceptuando el c) y e).

Nota 1: Esta solicitud podría ser declinada bajo las siguientes condiciones:

1. No darle continuidad a su solicitud.
2. A requerimiento del solicitante.
3. Razones Técnicas/legales.

Nota 2: Se le enviará una comunicación al solicitante, donde se le especifica si ha sido aceptada, los hallazgos detectados o rechazada la etapa.

Nota 3: Si el proveedor servicios ha realizado cambios en los documentos remitidos previamente, deberá enviarlo antes de recibir la auditoria de aceptación SMS.

Nota 4: El tiempo de aceptación en cada etapa dependerá del tipo de certificación que la empresa este optando y de la respuesta ante cualquier solicitud sobre el mismo.

Nota 5: Toda la documentación suministrada de manera digital en esta etapa deberá ser presentada en formato (PDF), en un CD.

Nota 6: El incumplimiento injustificado de los tiempos de implantación para la Etapa, establecidos en su Plan de Implementación aceptado por el Director General, será causal de la declinación de la aceptación del SMS del proveedor.

9 Requisitos para la Etapa V de Aceptación SMS

Emisión del Certificado de aceptación al Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 9 of 12

- a) Al Cumplir de manera satisfactoria las cinco (5) etapas del proceso de Aceptación SMS como prescribe el reglamento RAD 110 para que le sea emitido un Certificado de Aceptación.

Nota 1: Se le enviará una comunicación y certificado de aceptación SMS que lo acredita como poseedor de un SMS aceptado por el IDAC.

10 Requisitos para la enmienda del Plan de Implementación SMS

- Comunicación de sometimiento del Directivo Responsable dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, solicitando aprobación de la enmienda del Plan de Implementación de un SMS.
- Plan de Implementación SMS.

Nota 1: Se le enviará una comunicación al solicitante, donde se le especifica si ha sido aceptado, los hallazgos o el rechazo del Plan de Implementación.

Nota 2: El plan de implementación de un SMS debe estar en idioma español y firmado y sellado por el Directivo Responsable.

Nota 3: El plan de implementación SMS sometido para aceptación debe contener versión y fecha que corresponda.

Nota 4: El plan de implementación SMS es un documento de consulta y planificación durante todo el proceso de aceptación del SMS, por tanto, debe estar actualizado. En caso de que surjan cambios que conlleven a incumplimientos del mismo por parte del proveedor de servicios, deberá someter una enmienda del referido plan y explicar los motivos por lo que se está realizando la modificación.

Nota 5: El plan de implementación SMS deberá ser presentado en formato (PDF).

11 Requisitos para la enmienda del Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (SMM), Plan de Respuesta ante Emergencias (ERP) y Programa de instrucción en Seguridad Operacional (PISO)

- Comunicación de sometimiento dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, solicitando aprobación del manual correspondiente;
- Manual Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMM), Manual Plan de Respuesta ante Emergencias (ERP) y/o Programa de instrucción en Seguridad Operacional (PISO).

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 10 of 12

Nota 1: Se le enviará una comunicación al solicitante, donde se le especifica si ha sido aceptado, los hallazgos o el rechazo del documento correspondiente.

Nota 2: El Manual SMS, Plan de Respuesta ante Emergencias (ERP) y/o Programa de instrucción en Seguridad Operacional (PISO), deberá(n) ser presentado(s) en formato (PDF).

12 Requisitos para la Aceptación del Directivo Responsable

- a) Comunicación de sometimiento del Directivo Responsable propuesto para aprobación del IDAC dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, con los siguientes anexos como mínimo:
1. Curriculum Vitae (que muestre la descripción de la posición gerencial que ocupa en la organización);
 2. Evidencias de control de recursos financieros y humanos, por parte del Directivo Responsable (ejemplo: registro mercantil y/o Acta de Asamblea donde demuestre que posee un nivel dentro de la organización tal como es requerido en el RAD 110.17 b) 1));
y
 3. Evidencias de inducción sobre las responsabilidades en seguridad operacional como Directivo Responsable (DR) que estará asumiendo.

Nota 1: Se le enviará una comunicación al solicitante, donde se le especifica si ha sido aceptado, los hallazgos o el rechazo del Directivo Responsable.

Nota 2: La documentaciones sometidas deberán ser presentadas en formato (PDF).

Nota 3: La organización deberá asegurarse que la documentación legal sometida como parte de los requisitos de su solicitud, corresponda a la que reposa en la Dirección Legal del IDAC.

13 Requisitos para la Aceptación del Gerente de Seguridad Operacional

- a) Comunicación de sometimiento del Gerente de Seguridad Operacional propuesto para aprobación del IDAC dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, con los siguientes anexos como mínimo:
1. Currículum vitae del Gerente de Seguridad Operacional (GSO) propuesto, que muestre la experiencia operacional en el tipo de proveedor de servicios, especificando el tiempo de tiene ejerciendo la (s) posición (es) técnica (s) relacionadas con seguridad operacional, y una descripción de dichas funciones ejercida(s);
 2. Evidencias de formación del Gerente de Seguridad Operacional (GSO), tales como: copia de Título académico, copias de certificados sobre instrucción sobre seguridad

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 11 of 12

operacional incluyendo al menos Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), Auditoria de Seguridad Operacional (SMS) y Gestión del Riesgo de Seguridad Operacional, especialidad/licencia técnica y/o certificaciones obtenidas, según aplique; y

3. Evidencia de recepción del adoctrinamiento de la empresa.

Nota: Como parte de la aceptación del Gerente de Seguridad Operacional (GSO), se le requerirá la realización de la evaluación de conocimientos y experiencia operacional en el tipo de proveedor de servicios, llevada a cabo en el IDAC por un experto técnico.

Nota 1: Se le enviará una comunicación al solicitante, donde se le especifica si ha sido aceptado o el rechazo del Directivo Responsable.

Nota 2: La documentaciones sometidas deberán ser presentadas en formato (PDF).

Nota 3: La organización deberá asegurarse que la documentación legal sometida como parte de los requisitos de su solicitud, corresponda a la que reposa en la Dirección Legal del IDAC.

14 Requisitos para la Aceptación de los Objetivos, Indicadores y Metas de seguridad operacional.

- a) Comunicación de sometimiento dirigida al Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional, solicitando aprobación de los Objetivos, indicadores y metas de seguridad operacional.
- b) Documento que contenga los Objetivos, Indicadores y Metas de seguridad operacional de la organización.

Nota 1: Los Objetivos, Indicadores y Metas de seguridad operacional deberán ser sometidos anualmente para su aceptación (RAD110.11 e).

Nota 2: La aceptación de Los Objetivos, Indicadores y Metas de seguridad operacional, no corresponde a la aceptación de la medición de los indicadores.

15 Requisitos para adecuaciones SMS

Los requisitos a presentar para la adecuación del SMS del proveedor de servicios, bien sea que se encuentren en proceso de implementación de su sistema o se encuentre aceptado, serán determinados por un equipo multidisciplinario del IDAC una vez evaluada la solicitud del cambio requerido y posteriormente notificado al proveedor.

Nota 1: Se aplicará este sub proceso para los siguientes casos:

	GUIA-DPD-DGESO-001	
	Requisitos Aceptación SMS	
	Fecha Aprobación: 01/04/2022	Fecha de Efectividad: 01/04/2022
	Versión: 3.0	Página 12 of 12

- Cambio de nombre del proveedor de servicios;
- Cambio en el tipo de RAD;
- Adición de certificación; y
- Reactivación de OpSpecs.

16 Historial de Cambio y Aprobaciones

Cambios y Revisiones			
Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Realizado Por
1.0	19/09/2017	Versión Original	Ninoska Rodríguez y Vicmar Marín.
2.0	01/4/2020	Adecuación de la descripción detallada de los requisitos de cada una de las etapas del proceso de Aceptación SMS e inclusión de los requisitos para operadores de Trabajos Aéreos.	Ninoska Rodríguez, Vicmar Marín y Eglá García.
3.0	Sin determinar	Mejora en la descripción de los requisitos por etapas, inclusión de los requisitos para la aceptación de los Objetivos indicadores y metas de seguridad operacional, adecuaciones SMS	Ninoska Rodríguez y Vicmar Marín.

Aprobaciones			
Versión	Nombre	Cargo/Departamento	Fecha
1.0	Betty Castaing	Directora DPD	06/10/2017
2.0	Betty Castaing	Directora DPD	14/04/2020
3.0	Richard Collie	Director DPD	1/4/2022